



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00324066-UNC-ME#FL

EXP-2020-00324066-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora General de cursos intensivos de esta Facultad solicita la contratación del Diseñador. Osvaldo Nicolás SOTO, DNI 28.425.704 a fin de realizar la administración y la gestión del diseño gráfico para el proyecto de investigación –acción práctica denominado cursos virtuales de español para extranjeros ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 09/13,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad ,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de obra inmaterial para contratista individual, a celebrar con el Diseñador. Osvaldo Nicolás SOTO, DNI 28.425.704, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 29 de marzo de 2021, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 28 de diciembre hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil con 00/100).

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.